



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1140 126-27



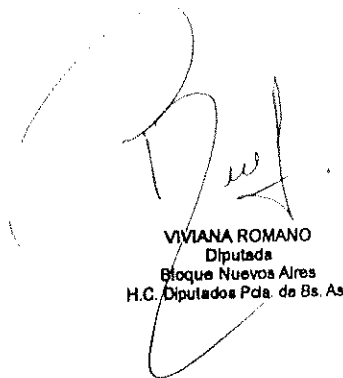
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

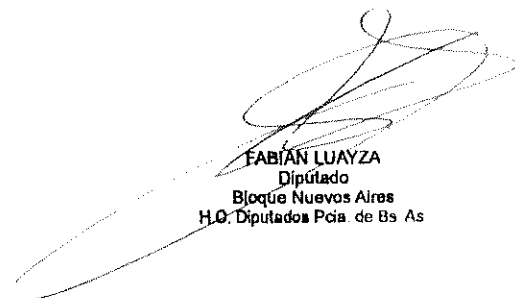
### DECLARA

Su profunda preocupación ante la reducción en la frecuencia del servicio de transporte público automotor de pasajeros en el Área Metropolitana de Buenos Aires – AMBA -, situación que afecta gravemente la movilidad cotidiana de millones de usuarios, en particular trabajadores y estudiantes.

Asimismo, vería con agrado que se adopten de manera urgente las medidas necesarias para garantizar la normal prestación del servicio, asegurando condiciones de sostenibilidad económica para las empresas prestatarias y la accesibilidad al transporte público para los bonaerenses.



VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia. de Bs As



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto manifestar la preocupación de esta Honorable Cámara frente a la crítica situación que atraviesa el sistema de transporte público de pasajeros en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), evidenciada en la reciente reducción de hasta un treinta por ciento en la circulación de unidades de colectivos.

Dicha medida, adoptada por empresas prestatarias del servicio bajo jurisdicción nacional, responde a un contexto de fuerte incremento de costos operativos, particularmente del combustible, con aumentos cercanos al veinte por ciento en el último mes, sumado a la falta de actualización en los mecanismos de financiamiento del sistema y la reducción del acceso a combustible subsidiado.

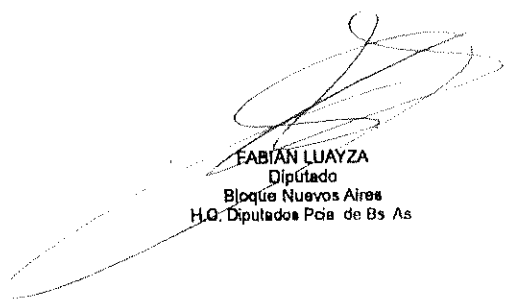
Como consecuencia directa, se ha producido una disminución significativa en la frecuencia del servicio, generando mayores tiempos de espera, congestión en las unidades disponibles y un deterioro general en la calidad del transporte público. Esta situación impacta especialmente en los sectores más vulnerables, que dependen exclusivamente del transporte público para el acceso al trabajo, la educación, la salud y otros servicios esenciales.

Cabe destacar que el transporte público constituye un servicio esencial para el funcionamiento económico y social del Área Metropolitana, integrando territorialmente a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con los municipios del conurbano bonaerense. La afectación de su normal prestación no solo genera perjuicios individuales, sino también consecuencias estructurales en la productividad, la inclusión social y la calidad de vida.

Asimismo, según lo expresado por representantes del sector empresario, el sistema se encuentra en una situación de creciente insostenibilidad, advirtiéndose incluso sobre posibles agravamientos del conflicto en caso de no mediar una respuesta inmediata por parte del Gobierno Nacional.

Por todo lo expuesto, instando a la adopción de medidas urgentes que permitan restablecer el equilibrio del sistema, garantizando la continuidad del servicio y la protección de los usuarios, es que solicito a las y los señores diputados que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia de Bs. As

  
FABIÁN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia de Bs. As